

PAGINA MENORQUINA

DE EL BIEN PÚBLICO

Año X

Mahón 15 de Marzo de 1934

Núm. 563

La Divinidad de Jesucristo,

por MONSEÑOR DE SEGUR.

(Traducción de la 3.ª edición francesa por D. F. Cardona y Orilla, Pbr.º 1869)

(Continuación)

VII
Jesucristo ha dicho que él era Dios: primera prueba sin réplica de su divinidad, cual lo hemos visto no ha mucho.

Jesucristo ha confirmado su palabra con milagros: prueba segunda, tan luminosa como la primera. Efectivamente, se necesitan muy pocos esfuerzos de inteligencia para comprender la fuerza absoluta demostrativa de la prueba de los milagros. Los de Jesucristo tienen un carácter exclusivamente suyo que no tiene otro milagro alguno. Es que Jesucristo los obraba «por su propia voluntad y poder», sin invocar otra voluntad y sin auxiliarse de todo poder. «Yo lo quiero», se dice, «Lázaro, ven fuera». «Joven, yo te digo que te levantes», etc., etc. Los Santos, los Profetas, hicieron realmente milagros, y grandes milagros, pero siempre en nombre del Señor su Dios. «En nombre de Nuestro Señor Jesucristo», decía S. Pedro al oír que se curó a la entrada del Templo, «levantate y anda». Ni Apóstol, ni Santo, ni Mártir alguno obró o pudo obrar milagros jamás, desde el principio del mundo hasta nuestros días, sino en nombre de Jesucristo, que no los hiciera con poder ajeno, recibido de Dios.

Los milagros de Jesucristo, pues, no se pueden negar; quien tal hiciera se mostraría más terco que los más perspicaces y encarnizados enemigos del Salvador, Calífas y los fariseos, cuya preciosa confesión acabamos de recoger: «Este hombre hace milagros, no podemos negarlo».

Poniendo entonces en juego la fecundidad de razón y el amor a la verdad que nos gloriamos de poseer y que la pasión robaba a los obcecados judíos, saquemos ya la consecuencia lógica y evidente (casi nace por sí sola) de los milagros de Jesús, y echándonos de rodillas a sus plantas, repitamos de corazón la hermosa frase del ciego de nacimiento curado por S. D. M.º: «Credo, Domine». Credo, Señor.

(Continuación)

Modismos menorquines

XXXVII
Tenga! Tenga!
Años forasteros les suele llamar mucho la atención el más popular de nuestros saludos y a veces lo repiten con la graciosa ironía de su acento castellano.

«Tenga! Tenga!»
Es realmente, nada tiene de particular. Nuestro «tenga» no es más que un modo abreviado de decir: «Buen día tenga o buenas tardes tenga o buena noche tenga».

Los forasteros suelen interpretarlo en el sentido de «tome» y entonces contestan bromando: «Deme, o venga». Pero bien saben que es un saludo equivalente al de «buenos días (tardes o noches) tenga usted».

Acaso en todas las lenguas no se acude a menudo a esa manera de abreviar en las expresiones que lo requieren, casi lo exigen, por su misma frecuencia?

Decir «Adios» vale tanto como «Adios quedados» o «Con Dios quedados» o «vaya usted con Dios».

«Buenas» se abrevia a «Buenas tardes (o noches)» de uso tan común.

«Con Dios» también se emplea mucho en los pueblos de nuestra Península. Y los catalanes dicen «Adios» por «A Deus statu».

Es la tendencia natural a reducir el salido a lo indispensable al revés de los árabes que lo complican con largas y mutuas fórmulas de cortesía oriental.

Los menorquines no tenemos en el lenguaje el menor resabio de meridionales, más bien nos inclinamos a la sobriedad latina y británica. Empleamos una expresión cortada, abundante en repeticiones que suplen la emisión de una idea imprecisa por los interlocutores.

El «tenga» es una muestra de nuestra aversión a la oratoria.

DISCURSO SOBRE MENORCA

(Continuación)

El primer Actor de la Comedia de la Conquista de Menorca, Mr. Charles Stuart, «plenamente autorizado» con un solo golpe abolió todos nuestros Privilegios, y nos hizo esclavos de los Ingleses en pena de no haberlos resistido a su desembarco en la Isla; bajo el nombre de «corrección de abusos», ellos nos han obligado a ser Gobernados por su nueva regulación publicada en 24 abril 1799; Vm. ha visto esta primera pieza tentativa, es propiamente hechura de un Bana Ingles de Menorca, todo depende del querer del Gobernador; el erigió una menorquina de su hechura; al eminente puesto de primer Oficial Legislador de Menorca (los Menorquines no tenían leyes antes) señalándole una extraordinaria pensión anual, disminuyendo, al mismo tiempo el salario de los otros empleados, y obligando a los Jurados a servir tres años gratis: el erigió otro semi-Menorquin, al nunca visto puesto de Secretario de negocios extranjeros (como las cabezas coronadas) y le dio todas las facultades, de poder vaxar y tratar los Menorquines con el modo más soberbio; Vm. ha tenido el gusto de conocer estos dos nobles personajes. Todos los sucesos de Stuart han siempre caminado por las direcciones de los dos dichos, primer oficial legislador y secretario de negocios extranjeros; ellos han hecho muchas regulaciones, ninguna por el beneficio público; excepto pero, aquella que salió en 24 Diciembre de 1800 sobre el orden de marcha de diferentes calidades de animales, desde Mahón a Villa Jorge, como Vm. con ironía me dijo: ¿es posible que un ser que piensa haya publicado una orden tan impertinente y tonal... esta fué la sentencia que Vm. hizo contra ella; pero por suplir a su defecto, ellos han atendido a la Jurisdicción Eclesiástica hasta el exeso de suspender el Obispo de sus funciones Episcopales, desterrarlo en el término de Mahón, se que estarle todas sus rentas, negarle pasaporte para ir a Inglaterra a quejarse y en fin poner en una pública carcel a un buen viejo Eclesiástico, y desterrarlo por tres años fuera de Menorca.

ca, bajo pretextos falsos de desobediencia a su tribunal; Vm. está bien informado de todo esto; el Obispo al fin obtuvo permisión de pasar a Inglaterra, directamente al Rey; el es allí ahora; el escribe, que el Rey en consejo ha desaprobado todo cuanto se había hecho contra el en Menorca, pero todavía no hemos visto ninguna orden concerniente a esto pasada al Gobernador; ellos continúan a retenerse las rentas del Obispo; el Obispo dice que ha tenido una hora de audiencia con el Rey; que el Rey está ignorante de todo cuanto Stuart innovó en Menorca; que los Ministros dicen que el Gobierno de Menorca les expuso que el Obispo y varios otros Menorquines eran perniciosos sobre la Isla, que se sospechaba tenían correspondencia en España, que sería necesario desterrarlos fuera de Menorca, o encerrarlos en alguna prisión, sin comunicación al menos durante la guerra; ¡Monstruos execrables!... Avaros desvergonzados! desgraciados Menorquines!... somos el juguete de los Ingleses... Vm. está bien informado de la intención de nuestros Robespierres y Marats... saqueos y destierros por acumular riquezas. Lo que los detuvo, (y tal vez al Ministerio) de no poner en ejecución sus ideas era la incertidumbre que Menorca fuese cedida a los Ingleses, son muchas restricciones, en fin Vm. está convencido, y yo puedo predecir, que no experimentaremos reforma sino cuando los Españoles vuelvan a ser Señores de la Isla.

(Continuación)

Rondays Mellorquinas

D' EN JORDI DES REI O

(MR. ANTONI M. ALCOVER)

Gran colección de rondalles populares de la Isla de Mallorca. Actualmente ha ha onze toms publicats, y alguns més en preparació.

Es el libre més llegit a les Balears. De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes.

Es venen en el llibreria d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17.

MAHON

Cob-blas de Sant'Ana

An-na, Mare de Maria,
Avia de lo Salvador,
pregau a Deu nit y dia
per el poble pecador.

Del gran llinatge sortieu
De Abraham y de David,
Joaquim per marit teniau
Qui fonch del Temple expel·lit;
Després ab gran alegria
Se transmодó el tristor.

CORO: Pecador.

Esta filla el just Cèl·
La tenia presservada;
Vos aportà l'embaixada
Lo Arcàngel Sant Gabriel;
Sempre fonch la vostra guia;
Fervorosa oració.

CORO: Pecador.

Fonc nada en vostra vellesa
Sens pecat original,
Una filla qui ab certesa
Fonc remèi del nostre mal;
Y tenint per nom Maria
Nos parlà el Redemptor.

CORO: Pecador.

Dedicàrem en el Temple
En la montanya de Sion;
Vollau que fos etemple
A las dones del mon;
Molt retirada vivia
Alabant al Creador.

CORO: Pecador.

Ja desde son naixement
La inclinàreu ab fervor
A servir al Omnipotent
Ab puresa y amor;
El vostre etemple seguia
Esperant el Redemptor.

CORO: Pecador.

(1) A. Luis Salvador, «Die Balearica»

DESCRIPCION DE LA ISLA DE MENORCA

Sir John, de construirlo por la cantidad de 3.600 libras.

Otro sitio digno de nota es la caleta de las Ostras, casi en frente de la Isla de la Sangre; los españoles, con una herramienta a propósito para rastrearlas, se sumergen a una profundidad de unas diez o doce brazas, donde ellas se encuentran.

Estando la caleta dirigida al nordeste, por las tardes se halla al resguardo del sol y en las de verano se ve muy concurrida a causa del agradable fresco que allí se disfruta.

Los edificios del fuerte de San Felipe están todos abovedados y encima de los tejados planos, que forman las bóvedas hay un muro desde el que se observa una dilatada perspectiva, y hasta sus bastiones son subidas las piezas de artillería. La subida desde la parte baja del terreno se verifica por medio de dos escaleras anchas, pedregales miden diez pies de largo por tres de ancho y uno de ellos, el borde inferior de cada uno de ellos, o murete de piedra de sillaría, tiene solamente tres puigadas de altura y va ascendiendo suavemente el resto de él, que es de empinado común. Por este medio se encuentra con un fácil ascenso, no solo para hombres sino también para mulos y burros con carga a lomo; igualmente la artillería se sirve de ellas para subir sus cañones cuando es necesario. Serían dignas de ser imitadas sin emplear tanto espacio.

Todo el recinto de la plaza se halla minado y se han excavado en la roca muchas y muy útiles obras subterráneas; y caminos subterráneos también, muy serviciales para la defensa de la plaza, ponen en comunicación unas con otras todas las obras que la componen. En uno de estos subterráneos se encuentran depositados los restos del capitán Felipe

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

tratado de Utrecht en virtud del que Gibraltar y Menorca fueron cedidas para siempre por la corte de Madrid a la Gran Bretaña, a cambio de que la de Londres alcanzara que los confederados reconocieran a Felipe V como Rey de España y de sus Indias. Gibraltar y Menorca en manos de Inglaterra contribuyen al beneficio general de Europa, no obstante Francia y España viendo cuan necesarias son ambas plazas para el desarrollo y crecimiento del comercio británico, intentan poner obstáculos a su posesión en vez de dirigir sus ambiciosas esperanzas a reducir enteramente Italia a la obediencia de la Casa de Borbón. Los españoles desean conseguir la restitución de Gibraltar y a ellos consagran todos sus esfuerzos desde 1720; ellos hicieron cuantas gestiones pudieron encaminadas a este fin cuando el Congreso de Cambray; pero este proyecto de restitución alarmó de tal modo a la nación británica, que todos los Ingleses protestaron ante su gobierno contra la cesión de cualquiera de las dos, Gibraltar y Menorca, que están en nuestro poder como consecuencia de las ventajas que logramos conseguir durante una larga guerra y que de tan gran importancia son para nuestro comercio en el Mediterráneo. Ambas plazas se hallan bajo nuestro dominio por la ley del vencedor, confirmada por los más solemnes tratados. Antes de que los españoles puedan recobrar Gibraltar, y de que los franceses logren apoderarse de Menorca, lo que llevaría consigo aparejada la pérdida del prestigio inglés en el mar, haría infinitamente bien el gobierno británico en tomar todas las medidas conducentes a la defensa y seguridad de tan verdaderamente importantes adquisiciones.

El puerto de Mahón puede contener una grandí-

Fereu molt excel·lents obras
El marit vostre y vos
Gastant los bens per los pobres,
Per el Temple y per los dos;
Igualment se repartia
Ab tres parts ab gran amor.

CORO:

Pecador.

Las donas qui a vos clamen
Ab molt gran devoció,
Qui fills o fillas demanen,
Las alcansan aquest dò
Y el part ab alegría
Sens pena, dany ni temor.

CORO:

Pecador.

Oh gran Mare de Maria:
Tot quant voleu alcansau;
De la Immensa Senyoria
El rigor vos aplacau;
Refrenant la tirania
Del Dimoni y son furor.

CORO:

Pecador.

Costumbres del Siglo XVIII

«Die trefte del Mes de Novembre, de Mil set cents setanta y sinch. — EN NOM DE N'TRE, SE-NOR, sie a tots notori y manifest de com yo el Magh. Dr. Barthomeu Triay, de la Vila de Mahó de la pnt. isla de Menorca habitador; sabent y atinent que el Dr. Joan Triay mon fill legítim y natural a mi y a la Señora Catharina Ferrer qm. muller mia comú; En mesos passats efectuà matrimoni ab la Señora Llorensa Maria Anna Ferrer, filla de Christoful, cuyo matrimoni fohc fet de ma voluntat y consentiment; Y perque el referit Señor mon fill pugue suportar los carrecs del mateix; Perçó en virtut del pnt. acte perpetuament valedor etc. y per lo pur y paternal amor que tinch a dit Señor mon fill; De grat li fas do nació pura, meva, simple, e irrevocable que es diu entre vius y de pnt. de lo siguiente. — Primera-ment promet y me oblich tenir ab me compañía el dit Señor mon fill, Müller y damés familia que forte pugue tenir, y mantenirlos de manjar, beurer, calsar y vestir, bons y malalts, fent tots una taula; Y en cas de discórdia, per no voler o no poder junts cohabitare, en tal cas, li aseñal y li promet donar sexanta lliuras moneda de Mallorca cens, y deu quarteras de blat així be cens, un tocinno gras, y una roba de llaga quiscun any en cuyo cas de no la esperada divisió, pendrà el dit Señor mon fill el lliit y las robas y mobles del seu quarto; Y sempre que dit Señor mon fill em premuyra, promet y me oblich en fer bo lo dot y augment de dita Señora me Nora, sempre que los bens del mateix no sien sufficientes; seguint empero mon obte, ara para las horas promet fer al dit Dr. Joan Triay mon fill hereu meu universal; Ab tal pero que tindrà obligació de mantenir tota la mia familia de manjar, beurer, calsar y vestir,

bons y malalts, y venint el cas de governar qual-sevol de las mias fillas, axí be sia efectuant Matrimoni, com entrant en Religió, vindrà obligat en donar a cada una de ditas mas fillas quaranta lliuras cens, y robas, y prendas d'or y plata en plando, segons son estament; Y entrant en Religió, los donará el cens que se acostuma donar y pagar el gasto que será necessari fins arribar a la sua profeció; Y a los damés infants mascles, los aseñal la legítima que los expecte, Jure Institutiones; Y deurá mantenirlos a las escuelas, y si un o altre de dits mos fills vol esser Religiós o Ecclesiastich deurá pagar los gastos que serán necessaris fins arribar a lo estat Sacerdotal; Tot lo qual promet baix el Jurament que he prestat en poder del Nottí. Infrat. — Hanc llaque donationem facio pro ut melius, etc. Et sicut consti, etc. titulos quibys iuribus, Consti etiam etc. Salvos Promi facere haberes etc. Et tenent de eviccion etc. Pro. quibus obli. bonas etc. Rerum omnibus causis iugititudinis etc. Et legi dicentis, Et legis, C. G. Ac omnibus legibus etc. Y pnt. el dit Dr. Joan Triay, de grat accepta la pnt. donació feta a son favor, per dit Sr. som Pare, de que li dona las gracies. Et fiat large etc. Actus Magones etc. Testes Idem ac. Ego dictus Notarius quis, etc. — Sig. num meum Michaelis Flaquer Nottí. Publici Ville. Magonis pritis. Minoricarum. Insule. domititiani. regentis Notulas Discreti Antoni Flaquer Notarij qm. Patris mei et inter eas. pns. Instrumentum. Inverbi scribere feci comprobavi, clausi et signavi. Hodie die 10 May 1801.

Circundando a Menorca

(Continuación)

Dijo, refiriéndose al «María», parece mentira que una embarcación como ésta no pueda ganar el puerto y entonces revolviéndose a Diego to da su sangre fornellerá contestó: Aquella ganará el puerto y ésta también. Cargada la embarcación y reembarcados todos los efectos, en marcha el motor, saltó en cabeza siguiéndole nosotros con el «María».

Poco después ganábamos Punta Rafelet y empezó nuestra lucha con el mar. El «Buenos Padres» más pequeño se pegó a la costa, continuando a lo largo de ella. El «María», mayor, hizo rumbo directo a la Zigoza para ganar la Girada y seguir a la bocana.

Navegamos todo el trayecto sin veros por la altura de las olas a menos de cien brazas, que nos barrían de proa a popa y calan al romper, en imponente cascadas, de cuyas salpicaduras no nos libraban ni los encerados. Al cruzar a la altura de Cala Rafelet, se inicia una panne en nuestro motor que complica la situación. Acude Migue

y nos encontramos con que el agua se cala, a pesar de los encerados, introduciéndose en las bujías. Se remedia el contratiempo tapándolo directamente con un trozo de lona, arreglando un poco los encerados y sentándome yo de espaldas a proa para dejar hueco a Miguel y Ramón. Dura poco esta situación, dos o tres golpes de mar me golpean por la espalda y aviso que en su vista me voy a sentar en el suelo y que cada cual se defienda del surtidor, como buenamente pueda. Así lo hago, pero al poco rato el olor a chamusquina del trozo de encerado que cubría al motor, me hace avisar y decidimos suprimirlo. Habíamos llegado a la altura de Torre d'en Penjat a la entrada de Cala San Esteban y nos cubría ya del fuerte oleaje la fortaleza de la Mola, momentos después alcanzamos las boyas que balizan la entrada del puerto y no por ello cesaron las salpicaduras, que nos acompañaron hasta más allá de Cala Llonga, lo que ya no nos importaba, por estar completamente calados.

Minutos antes de las 11 dábamos fondo en el habitual fondeadero del «María», y en el suyo el «Buenos Padres» con la correspondiente mojadura de sus tripulantes. Ambos ganamos a un tiempo el puerto, aunque desfilando en cabeza el «Buenos Padres», al que concedimos este merecido honor, a pesar de nuestra mayor velocidad de marcha.

Quizá interese a algún curioso lector la extensión de nuestros recorridos; descontando las entradas y salidas de puerto o cala, a excepción del de Mahón, cuyas distancias tomamos desde el arranque de la cuestas de la Independencia fueron los siguientes:

(Continuación)

COSES DE LA TERRA

Arrepleg d'Endevynalls

ENDEVINAL ENDEVINETA

(Continuación)

42. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

43. — «Sis senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

44. — «No s'can, ni s'pelx, i n'èula quan neix».

45. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

46. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

47. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

48. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

49. — «No s'can, ni s'pelx, i n'èula quan neix».

50. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

51. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

52. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

53. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

54. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

55. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

56. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

57. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

44. — «Una cosa, pla, pla, puja per dalt es costés i ta devellà es bestia».

45. — «Un home va di a se dona: jo m'en vaig a cassà».

46. — «Dos pares i dos fils, van anà a cassà conis; en van ag. fà quatre, sen van menjà un per hom i en van du un a ca seva».

47. — «Damunt un no nat s'ec, ton pare teng en ses mans; si m'endevines d'aquí cent anys, et donaré es siti que sec».

48. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

49. — «No s'can, ni s'pelx, i n'èula quan neix».

50. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

51. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

52. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

53. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

54. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

55. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

56. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

57. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

58. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

59. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

60. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

61. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

62. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

63. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

64. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

65. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

66. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

67. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

68. — «Dues senyoretas qui venen de França; quan una puja saltre va'n dances».

69. — «Sis senyoretas qui sempre s'encalcan i mai s'agafen».

DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE MENORCA

«La isla es una gran plaza, el fuerte de San Felipe cuenta de ordinario con una guarnición de 3.000 hombres aproximadamente, siendo de unos 150 la que tiene el fuerte de Furnels; así, pues, los franceses no pueden obtener la total posesión de la isla sin la previa rendición del castillo de San Felipe que recientemente recibió un refuerzo extraordinario; rendición que no será nada fácil mientras el puerto se halle defendido por la escuadra inglesa».

Los edificios en general están contruidos de piedra de sillera que es arenosa y blanda, estando cubiertas de tejas o por un techo plano en forma de terraza, fabricado con los mismos materiales que los empleados para los pavimentos y muy parecidos a aquellos designados en Londres con el nombre de «pisos venecianos» (1). Los albañiles son aquí tan expertos en su oficio, los materiales empleados tan buenos y la mano de obra tan barata, que la construcción es mucho más rápida y sólida que si la ejecutasen nuestros obreros, y de un coste muchísimo más reducido. Sus habitaciones suelen estar abovedadas, siendo el grueso de la bóveda de cuatro a seis pulgadas, según sea el peso que han de resistir. Rellenadas y niveladas las embebadoras, se construye otro piso encima, cubriéndole también con bóveda rellena y nivelada al arriba ha de haber terraza; así se prescinde del maderamen que es muy escaso en la isla y quedan los edificios enteramente asegurados contra el riesgo de incendio.

La piedra arenisca es muy parecida a la nuestra de Bath, tanto en color como en dureza, y cede fácilmente a la piqueta y al serrucho; expuesta al aire adquiere una sólida dureza exterior. Ella es de buena calidad en cualquier parte de la isla y se encuentran

(1) En menorquín *trespol*, (N. del T.)

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

«La isla es una gran plaza, el fuerte de San Felipe cuenta de ordinario con una guarnición de 3.000 hombres aproximadamente, siendo de unos 150 la que tiene el fuerte de Furnels; así, pues, los franceses no pueden obtener la total posesión de la isla sin la previa rendición del castillo de San Felipe que recientemente recibió un refuerzo extraordinario; rendición que no será nada fácil mientras el puerto se halle defendido por la escuadra inglesa».

Los edificios en general están contruidos de piedra de sillera que es arenosa y blanda, estando cubiertas de tejas o por un techo plano en forma de terraza, fabricado con los mismos materiales que los empleados para los pavimentos y muy parecidos a aquellos designados en Londres con el nombre de «pisos venecianos» (1). Los albañiles son aquí tan expertos en su oficio, los materiales empleados tan buenos y la mano de obra tan barata, que la construcción es mucho más rápida y sólida que si la ejecutasen nuestros obreros, y de un coste muchísimo más reducido. Sus habitaciones suelen estar abovedadas, siendo el grueso de la bóveda de cuatro a seis pulgadas, según sea el peso que han de resistir. Rellenadas y niveladas las embebadoras, se construye otro piso encima, cubriéndole también con bóveda rellena y nivelada al arriba ha de haber terraza; así se prescinde del maderamen que es muy escaso en la isla y quedan los edificios enteramente asegurados contra el riesgo de incendio.

La piedra arenisca es muy parecida a la nuestra de Bath, tanto en color como en dureza, y cede fácilmente a la piqueta y al serrucho; expuesta al aire adquiere una sólida dureza exterior. Ella es de buena calidad en cualquier parte de la isla y se encuentran

«La isla es una gran plaza, el fuerte de San Felipe cuenta de ordinario con una guarnición de 3.000 hombres aproximadamente, siendo de unos 150 la que tiene el fuerte de Furnels; así, pues, los franceses no pueden obtener la total posesión de la isla sin la previa rendición del castillo de San Felipe que recientemente recibió un refuerzo extraordinario; rendición que no será nada fácil mientras el puerto se halle defendido por la escuadra inglesa».

Los edificios en general están contruidos de piedra de sillera que es arenosa y blanda, estando cubiertas de tejas o por un techo plano en forma de terraza, fabricado con los mismos materiales que los empleados para los pavimentos y muy parecidos a aquellos designados en Londres con el nombre de «pisos venecianos» (1). Los albañiles son aquí tan expertos en su oficio, los materiales empleados tan buenos y la mano de obra tan barata, que la construcción es mucho más rápida y sólida que si la ejecutasen nuestros obreros, y de un coste muchísimo más reducido. Sus habitaciones suelen estar abovedadas, siendo el grueso de la bóveda de cuatro a seis pulgadas, según sea el peso que han de resistir. Rellenadas y niveladas las embebadoras, se construye otro piso encima, cubriéndole también con bóveda rellena y nivelada al arriba ha de haber terraza; así se prescinde del maderamen que es muy escaso en la isla y quedan los edificios enteramente asegurados contra el riesgo de incendio.

La piedra arenisca es muy parecida a la nuestra de Bath, tanto en color como en dureza, y cede fácilmente a la piqueta y al serrucho; expuesta al aire adquiere una sólida dureza exterior. Ella es de buena calidad en cualquier parte de la isla y se encuentran

«La isla es una gran plaza, el fuerte de San Felipe cuenta de ordinario con una guarnición de 3.000 hombres aproximadamente, siendo de unos 150 la que tiene el fuerte de Furnels; así, pues, los franceses no pueden obtener la total posesión de la isla sin la previa rendición del castillo de San Felipe que recientemente recibió un refuerzo extraordinario; rendición que no será nada fácil mientras el puerto se halle defendido por la escuadra inglesa».

(1) En menorquín *trespol*, (N. del T.)

(Seguirá)

Impide M. Sotres, Roger, P. Pablo Iglesias, 17. 1914